

## ACTA N° 4

**De fecha 26/04/2011**

Siendo las 17,00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente** Adriana, **Savransky** Carlos, **Kaufman** Alejandro, **Lacarrieu** Mónica, **Pompa** Roberto, **Moreno** Oscar y **Lago Martínez** Silvia. Por el **Claustro de Graduados: Canade** Enzo, **Centanni** Emiliano, **De Gori** Esteban y **Hernández** Pablo. Por el **Claustro de Estudiantes: Candia** Mariana, **Rodríguez** María Jazmín, **Blanco** Alejandro y **Sorondo** Ramiro.

**Decano Sergio Caletti:** Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 26 de abril de 2011. Señora Secretaria...

**Secretaria de Gestión, Lic. Mercedes Depino:** ¡Buenas tardes!

- **Asuntos entrados**

- 1 - Expediente 7982/2011**

Nueva integración de las comisiones permanentes y transitorias del Consejo Directivo para el año 2011.

Voy a pasar a leer como quedaron conformadas las Comisiones por si alguno quiere hacer alguna última modificación, así podemos hacer la resolución: **Comisión de Investigación y Posgrado**, que funciona en la Sala de Consejo los días martes a las 13 hs., los miembros son: Consejeros Alejandro Kaufman, Adriana Clemente, Mónica Lacarrieu, Oscar Moreno, Carlos Savransky, Damián Paikin, Esteban De Gori, Mariano Montes, Ramiro Sorondo, Alejandro Blanco y Germán Feldman.

**Comisión de Concursos**, martes 14,30, Sala de Consejo: Consejeros Alejandro Kaufman, Damián Loreti, Roberto Pompa, Nélide Archenti, Carlos Savransky, Gustavo Bulla, Esteban De Gori, Emiliano Centanni, Alejandro Blanco y Jazmín Rodríguez.

**Comisión de Extensión Universitaria** que también funciona los días martes a las 14,30 hs., en el aula 315: Consejeros Adriana Clemente, Mónica Lacarrieu, Héctor Angélico, Roberto Pompa, Lucas Rubinich, Enzo Canade, Javier Brancoli, Mariano Montes, Ramiro Sorondo y Alejandro Blanco.

**Comisión de Enseñanza** que funciona los martes 16 hs., en la Sala de Consejo: Consejeros Alejandro Kaufman, Adriana Clemente, Nélide Archenti, Héctor Angélico, Carlos Savransky, Gustavo Bulla, Emiliano Centanni, Javier Brancoli, Jazmín Rodríguez, Germán Feldman y Mariana Candia.

**Comisión de Presupuesto** que funciona los días miércoles 15,30 hs., en la Sala de Consejo: Consejeros Damián Loreti, Adriana Clemente, Héctor Angélico, Lucas Rubinich, Gustavo Bulla, Enzo Canade, Mariano Montes, Germán Feldman y Alejandro Blanco.

**Comisión de Interpretación y Reglamento**, miércoles 15,30 hs., en la Sala de Consejo: Consejeros Damián Loreti, Héctor Angélico, Emiliano Centanni, Damián Paikin, Enzo Canade, Diego Di Risio y Alejandro Blanco.

En las Comisiones Transitorias del Consejo Directivo: **Comisión Pro Mejoramiento del Hábitat**, que funciona una (1) vez por mes, los martes a las 18 hs., en la Sala de Consejo: Consejeros Héctor Angélico, Adriana Clemente, Alejandro Kaufman, Mario Toer, Javier Brancoli, Damián Paikin, Emiliano Centanni, Ramiro Sorondo, Mariana Candia y Alejandro Blanco.

**Comisión de Proyección Institucional** que también funciona una (1) vez por mes, los martes a las 18 hs., en la Sala de Consejo: Consejeros Héctor Angélico, Adriana Clemente, Alejandro Kaufman, Damián Loreti, Esteban De Gori, Enzo Canade, Emiliano Centanni, Jazmín Rodríguez, Mariana Candia y Alejandro Blanco.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, hay alguna modificación, corrección...

**Consejero Savransky:** Solicito que se me incluya en la Comisión de Infraestructura y Hábitat.

**Decano Sergio Caletti:** ¿Únicamente? Alguna otra corrección, modificación, comentario...

*(Hay comentarios entre los Consejeros fuera de micrófono)*

**Consejero Blanco:** Una sustitución en la Comisión de Enseñanza: que me agreguen a mí en reemplazo de Mariana Candia.

**Decano Sergio Caletti:** Bueno, si no hay más añadidos, pasamos al segundo punto.

• **Despacho de Comisiones**

**1 - Expediente N° 4555/11:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por **Eduardo VIZER**.

*La Comisión aconseja la convocatoria a una reunión con la Secretaria Académica, la Secretaria de Estudios Avanzados y el Director de la carrera de Ciencias de la Comunicación.*

**Consejera Lago Martínez:** ¿Puedo hacer una consulta?

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Lago Martínez.

**Consejera Lago Martínez:** Quería consultar: La Comisión aconseja la convocatoria a una reunión de Secretaría Académica, ¿por qué razones? porque es un informe de actividades y generalmente es algo rutinario...

**Decano Sergio Caletti:** Sí, entiendo, yo no estuve, si alguien que haya estado en la Comisión quiere informar, pero entiendo que son, de todos modos, de acuerdo a las obligaciones que teóricamente le correspondían al prof. Vizer, tanto la Secretaría Académica como la Secretaría de Estudios Avanzados son las que pueden dar cuenta de su cumplimiento y la carrera a la que pertenece, supongo que debe haber alguna zona para aclarar...

**Consejera Lago Martínez:** Para aclarar, bien, gracias.

**Decano Sergio Caletti:** ¿Vos estuviste Mónica?... Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

**Consejero Kaufman:** Se pidió ese encuentro para ampliar información del informe que había presentado el profesor.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, en cuanto a los dictámenes...

**Secretaria Depino:** Primero, entraron dos (2) proyectos sobre tablas. El primer proyecto está presentado por los Consejeros Jazmín Rodríguez y Ramiro Sorondo que tiene que ver con las becas de posgrado de CONICET; si quieren lo leo o lo leo después, pero tiene que ver con la preocupación por la fecha de convocatoria a las becas de posgrado del CONICET.

**Decano Sergio Caletti:** Por el cierre de la convocatoria...

**Secretaria Depino:** Si, por el cierre.

**Decano Sergio Caletti:** Bueno, está a consideración si lo incorporamos al Orden del Día o no lo incorporamos. Aquellos que estén por incorporarlo al Orden del Día, por favor sírvanse...

**Consejero (no se da a conocer y habla fuera de micrófono):** Es una declaración...

**Decano Sergio Caletti:** Manifiesta preocupación y solicita al CONICET la extensión de la fecha, del plazo... Entonces, ¿por la positiva para incluirlo? **aprobado.**

**Secretaria Depino:** El otro proyecto sobre tablas que también presentan los Consejeros Jazmín Rodríguez y Ramiro Sorondo está vinculado al proyecto que ya se trató en la Comisión de Infraestructura y Hábitat del Consejo Directivo, que tiene que ver con la propuesta de encomendar a la Subsecretaría de Infraestructura y Hábitat de la Facultad, para tramitar frente al Rectorado, la inclusión o la posible inclusión en la tercera etapa de construcción del nuevo edificio de una guardería maternal para los trabajadores no docentes de la Facultad.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Moreno.

**Consejero Moreno:** Quería decir que en el punto tercero del Orden del Día de hoy, el expediente 14248, hay una declaración exactamente igual: que se solicite encomendar a la Subsecretaría de Infraestructura la inclusión, en la planificación de la tercera etapa de la construcción del edificio definitivo de la Facultad, un área adecuada para el funcionamiento de un jardín maternal o sea, que lo mismo que se solicita sobre tablas ya está incluido en el Orden del Día para que lo tratemos hoy, así que me parece que no corresponde el proyecto.

**Consejero Sorondo:** ¿Aclaro?

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Sorondo.

**Consejero Sorondo:** Este proyecto lo presentamos un poco en función de la discusión que tuvimos en la Comisión de Hábitat donde se discutió a partir de este proyecto, básicamente lo que traemos es un proyecto alternativo donde contempla el proyecto que se había presentado, pero agrega un par de cuestiones que nos parecen importantes: básicamente que se contemple a los estudiantes y los docentes en este jardín maternal porque en el proyecto que se discutió en la Comisión es sólo para trabajadores no docentes, así que traemos este elemento para poder ser discutido, que podría discutirse cuando discutamos los despachos de esa Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Moreno.

**Consejero Moreno:** Que me parece que todo lo que ustedes quieren agregar si lo vamos a discutir dentro del punto que viene, dentro del mismo Orden del Día, ¿por qué lo tenemos que tratar sobre tablas si ya está? o sea, lo mismo que quieren decir, lo pueden decir cuando discutamos el expediente 14248 dentro de dos (2) minutos.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Sorondo.

**Consejero Sorondo:** Bueno, la forma de como se discuta... nosotros queremos que se discuta cuando se discuta ese proyecto, si quieren lo traemos para discutir en ese proyecto como sobre tablas, el mecanismo legal no sé, el tema que queremos nosotros que se discuta nuestra propuesta hacia esa iniciativa.

**Decano Sergio Caletti:** Si no hay inconveniente, sugeriría que se incluya la discusión, más aún, en vez de dejarlo para el final como correspondería a un proyecto sobre tablas, es el punto siguiente; que lo discutamos junto con el dictamen de la Comisión relativa a este tema, se puede discutir el dictamen, se puede discutir el proyecto, se puede discutir lo que corresponda, es decir, me parece que es como redundante... ahora, de todo modos, tenemos que discutir esto.

Hacés fuerza, no decís nada y te reservás para la discusión sobre tablas del final, me parece poco práctico.

¿Habría acuerdo en este sentido? no sé si quieren que votemos o no o retiran el proyecto...

**Consejera Rodríguez:** ¿Puedo hacer una aclaración?

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

**Consejera Rodríguez:** Gracias. Nosotros la idea que traíamos también, al presentarlo de esta manera sobre tablas, era por una cuestión quizás de que saliera de todos modos la resolución del Consejo Directivo de la sesión de hoy que pensábamos que quizás de intentar incluir modificaciones sobre el proyecto que viene con un dictamen de Comisión, en el sentido de lo que trata de ampliar la opción que nosotros traemos si se quiere, retrasaría porque no se podría modificar probablemente acá y tendría que ser girado a Comisión para seguirlo discutiendo, por eso traíamos la propuesta del proyecto sobre tablas de manera si se quiere alternativa: incluye, contempla lo que se discutió en la Comisión de Hábitat y lo que nosotros queríamos agregar que era básicamente lo que decía Ramiro (Sorondo): que en esta solicitud de estudio de factibilidad, que se le hace al Rectorado, para instalar en la tercera etapa del edificio un jardín, un cupo, una vacante para también estudiantes y trabajadores docentes. Era una cuestión de procedimiento, es decir, que esté en la misma sesión de hoy la posibilidad de aprobar eso con esa opción, que no está en el proyecto que viene con dictamen de la Comisión, lo queremos discutir... si votamos que no se trate sobre tablas hoy, lo discutiremos sobre el proyecto que viene con dictamen y después vemos como se resuelve.

**Decano Sergio Caletti:** Vale. Tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** No sé si sirve contextualizar un poquito: en realidad se introdujo la inquietud de por qué no se podía ampliar esta iniciativa; el Subsecretario de Hábitat dio algunas explicaciones técnicas de porque eran proyectos muy diferentes pensar en un cupo de cantidad de niños a pensar en algo infinitamente más difícil de establecer, que es la hipotética posibilidad de un lugar para algunas vacantes adicionales, el caso de hijos de estudiantes y docentes, que nadie duda que podía llegar a ser una iniciativa de interés. En ese sentido, se habló de que esto podía llegar a constituirse en un proyecto en algún momento y que por ahora, dada las limitaciones y como está planificada la próxima...

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, estás...

**Consejera Clemente:** Si, estoy aclarando un poquito que hubo algo de discusión en torno a esta iniciativa, por lo cual, creo que no correspondería hacer tratamiento sobre tablas y sí hablar de que hay otras inquietudes también de que el proyecto se pueda ampliar. Yo particularmente entiendo que son proyectos muy diferentes y que técnicamente había distintas precisiones que

buscar, así que me confunde un poco que aparezca sobre tablas esto, hoy me confunde, lo que no quiere decir que, bueno, que se pueda votar si o no va sobre tablas.

**Decano Sergio Caletti:** ¿Alguna otra intervención? si no las hubiera, a mí simplemente me parece que tampoco beneficia particularmente a la inquietud el discutirla primero en la discusión del dictamen de la Comisión y luego discutir el mismo proyecto sobre tablas, no me parece que beneficie a la iniciativa duplicar la situación. En todo caso, tampoco se trata, es una opinión absolutamente controvertible, de algo que tenga un contexto de oportunidad perentoria, en cualquier caso la iniciativa, tenga la forma que tenga, llevará un cierto tiempo tramitarla, etcétera.

Como a ustedes les parezca, a mí me parece que cuando dentro de un ratito discutamos esto, salvo que hagan fuerza –insisto– los Consejeros que presentaron el proyecto para contenerse y reservarse para una segunda discusión, va a quedar contenido lo que quieran decir en la discusión que tengamos.

Tiene la palabra el Consejero Savransky.

**Consejero Savransky:** Sólo una pregunta: como la Consejera Rodríguez había planteado que quizá no se podía modificar el despacho de mayoría o el despacho unánime, si esto se puede modificar, no hay ningún inconveniente que se trate, es mi opinión... en el contexto de esta resolución que viene ahora o sea, no necesariamente se tenga que hacer sobre tablas porque duplicaría las cuestiones y además, habría una que podría llegar a ser aprobada en este momento y después otra que no se sabe si se aprueba, no se aprueba o como va, me parece que trabajarla toda en conjunto sería lo adecuado.

**Decano Sergio Caletti:** Quiero aclarar que el Consejo Directivo está en condiciones de modificar despachos de Comisiones, tiene una gama de recursos, no tiene por qué limitarse a la aprobación o rechazo de un dictamen. Yo sugeriría que o votamos para que no se incorpore al Orden del Día o a lo mejor los Consejeros prefieren retirar el proyecto.

Tiene la palabra el Consejero Sorondo.

**Consejero Sorondo:** En relación a lo que decía recién Carlos (Savransky) si es posible hacer eso, lo retiramos a ser tratado sobre tablas y lo traemos como propuesta para discutir cuando discutamos el dictamen de la Comisión de Hábitat.

**Decano Sergio Caletti:** Vale, que es ya mismo.

**Secretaria Depino:**

- **Comisión Pro Mejoramiento del Hábitat:**

- 1 - Expediente Nº 14237/2011:**

Solicitud de acondicionamiento del espacio planificado inicialmente como estacionamiento en la sede de Santiago del Estero para generar un ámbito de

encuentro e intercambio al aire libre para el conjunto de la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar el proyecto y promover su difusión al conjunto de actores de esta Facultad en la prosecución de acuerdos para su utilización futura.*

**Decano Sergio Caletti:** Si vale añadir información, esto es lo que venimos llamando plaza seca, me parece que todos los Consejeros lo saben, es el espacio que está junto a las escaleras grandes principales de acceso; la idea es instalar allí, construir porque es más fácil hacerlo en cemento que instalarlas en un material que luego se adose, unas graderías, seguramente algún cantero con plantitas para que haya un poquito de verde, algún arbolito que dé sombra... pensábamos también en algunas mesas de ajedrez o semejante que puedan servir además como mesas, pero si tienen ganas pueden servir también como mesas de ajedrez; está en estos momentos presupuestándose, en cualquier caso más allá de que la Facultad está bastante... con todos los esfuerzos realizados está más que desfondada, no es un proyecto que requiera un esfuerzo constructivo demasiado grande, esperamos que si no hay inconvenientes y si hay acuerdo de este Consejo, pueda ser una realidad en relativamente poco tiempo.

Está a consideración de los Señores Consejeros. Tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** Quiero aclarar para los que no estuvieron en la Comisión por qué aparece esta vehemencia ampliada en decir: *“La Comisión aconseja aprobar el proyecto y promover su difusión al conjunto de actores de esta Facultad en la prosecución de acuerdos para su utilización futura”*, en ese sentido, la ampliación tuvo que ver con un debate que se dio en el marco de la Comisión, que algunos promovimos con más énfasis que otros, respecto a que es un espacio colectivo, no es un espacio de apropiación unívoca de un sector u otro, que éste efectivamente estuvo concebido para estacionamiento y que hay mucha problemática en torno al uso del espacio, para los docentes que se quejan que en realidad la zona no permite llegar a tiempo a las clases, es decir, hay una cantidad de cosas asociadas a ese lugar y su vocación inicial, hay una decisión política institucional de que el lugar pase a ser un lugar de uso público, eso significa público, de todos y en ese sentido, la aclaración en cuanto a la difusión es para que justamente después no haya apropiaciones –como decía– unilaterales del lugar ni cosas que acontezcan ahí que no sean de acuerdo del conjunto de los claustros incluyendo también de los trabajadores universitarios que efectivamente también van a poder hacer uso de ese espacio en su rato de almuerzo o lo que fuera o de descanso o lo que fuera.

Entonces, bueno, un poco eso: marcar de que realmente es una decisión de conjunto y que esperamos que así sea valorada por todos y que el espacio pueda ser bien utilizado. Eso, nada más.

**Decano Sergio Caletti:** Si no hay comentarios u objeciones o pedidos de palabra de parte de los Consejeros, pongo a votación el dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresar su voto: **aprobado** por unanimidad.

**Secretaria Depino:**

## **2 - Expediente Nº 14233/2011:**

Solicitud de acondicionamiento del espacio al aire libre con salida a la calle Carlos Calvo, en la sede de Santiago del Estero, para generar un ámbito deportivo de fines recreativos.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** Me permito también aquí ampliar la información: es otra decisión política semejante, con un criterio análogo, son espacios que podrían tener o estaba previsto como el del estacionamiento que tuvieran un nivel de aprovechamiento determinado, la decisión política ha sido la de dado los escasos recursos espaciales incluso del nuevo edificio, aprovechar al máximo las posibilidades existentes para satisfacción de demandas tan antiguas y tan consolidadas y tan legítimas de la comunidad de la Facultad con vistas a encontrar lugares ya sea de intercambio, de esparcimiento, de lo que fuere. En este caso, se trata prácticamente de un callejón, de un corredor de diez (10) metros de ancho por lo menos; entiendo que era un lugar de entrada de camiones en la fábrica donde con relativamente pocos recursos se puede instalar un espacio multideportivo, ¿esto qué quiere decir? quiere decir que se puedan colocar los arcos chicos de un fútbol 5 o fútbol 3, en el caso que no alcance para cinco (5), unos cestos de basket, una red de volley, una mesa de ping pong... Con una organización adecuada del espacio estas actividades y una buena iluminación pueden sostenerse con un acondicionamiento...

*(Hay diálogo por parte de los Consejeros fuera de micrófono)*

... ¡perdón!, ¿si me permiten, Señores Consejeros?, gracias... con un acondicionamiento relativamente sencillo puede facilitarse algo que me parece que estaba largamente demandado o por lo menos en las aspiraciones y anhelos de la comunidad. Porque “nobleza obliga”, así como la propuesta del jardín maternal –lo diremos ahora cuando lleguemos al punto– se origina en una propuesta de la Comisión Interna No Docente, la propuesta de este espacio multideportivo se origina en una propuesta de la Secretaría General del Centro de Estudiantes, en ambos casos nos pareció que era factible asumir esas iniciativas e incorporarlas al debate de la Comisión Pro Mejoramiento de Hábitat y de este Consejo.

Está a consideración de los Consejeros. Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Quisiera pedir el uso de la palabra para el Secretario General del Centro, Ariel Cosentino.

**Decano Sergio Caletti:** Adelante... ¡perdón!, deberíamos aprobarlo primero, ¿están de acuerdo?, bien, adelante.

**Secretario General del Centro de Estudiantes, Sr. Ariel Cosentino:** Bueno, gracias Decano. Bueno, como decían, yo soy el Secretario General del Centro –de la UES– y veníamos a hacer un comentario con respecto a lo que decía el Decano que entendemos que es una demanda del

movimiento estudiantil de muchos años y de mucho tiempo que venimos también trabajando en espacios abiertos de participación de los estudiantes relacionado también al hábitat, al margen de lo que es la actividad del Consejo Directivo, nosotros también como Centro de Estudiantes organizamos espacios para que se acerquen los compañeros a traer propuestas y bueno, saludamos la decisión del Consejo Directivo y a la gestión de llevar adelante el proyecto, en el cual también vamos a realizar actividades desde la Secretaría de Deportes del Centro de Estudiantes de la Facultad de Sociales también, que se complementan con las que ya venimos realizando hace dos (2) años en la cual desde la Secretaría de Extensión del Centro el año pasado venimos realizando actividades de partidos de fútbol, de ping pong, de ajedrez y bueno, además actividades recreativas y deportivas para los compañeros estudiantes de la Facultad y bueno, desde ya que va a ser de gran utilidad poder disponer de un espacio físico dentro de la Facultad para realizar estas actividades y nos parece que es una política relacionada no solamente con el deporte si no también con la salud de los estudiantes y como pensar, por lo menos desde el Centro de Estudiantes como venimos discutiendo como modelo del Centro de Estudiantes hace unos años, pensar al estudiante de forma integral y no solamente como alguien con necesidades académicas si no también con necesidades en muchos sentidos para satisfacer en un lugar donde pasamos tanto tiempo lo estudiantes como es la Facultad. Eso es lo que queríamos decir y gracias por la palabra.

*(Hay una persona del público que pide la palabra)*

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, deberías presentarte...

**Subdelegada de la Comisión Interna No Docente, Sra. Ana Raposo:** ¡Buenas tardes a todos! Mi nombre es Ana Raposo, soy la Subdelegada de la Facultad de Ciencias Sociales de los trabajadores no docentes y simplemente agradecer al Decano la gestión que haya acompañado nuestro pedido, que venimos desde hace años solicitando, por una guardería y eso, muchísimas gracias por acompañar nuestro pedido.

**Decano Sergio Caletti:** No, no hay que agradecer, pero es el punto que sigue...

**Subdelegada Raposo:** Pero fue presentado y obviamente se va a tratar, está acá plasmado para ser tratado. Gracias.

**Decano Sergio Caletti:** ¿No sé si hay otros Consejeros que quieran intervenir al respecto? si no lo hubiera pongo a consideración el despacho de Comisión. Quiénes estén por la positiva, sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad.

**Secretaria Depino:**

**3 - Expediente Nº 14248/2011:**

Se solicita encomendar a la Subsecretaría de Infraestructura y Hábitat a iniciar las gestiones necesarias para tramitar ante el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, la inclusión en la planificación de la tercera etapa de construcción del edificio definitivo de la Facultad, de un área adecuada para el funcionamiento de un jardín maternal.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** Bueno, hay dos (2) pedidos, por favor, si son tan amables digan quién la levantó primero porque fue casi al mismo tiempo... Consejero Blanco, Consejero Sorondo... Tiene la palabra el Consejero Sorondo.

**Consejero Sorondo:** Yo antes de justificar lo que proponemos, que se pueda leer el proyecto que presentamos como alternativo a éste, para también a partir de ahí poder discutir.

**Decano Sergio Caletti:** Si están de acuerdo, damos lectura al que había sido presentado como proyecto sobre tablas y luego retirado...

**Consejero Sorondo:** A los dos (2)... y también al original...

**Decano Sergio Caletti:** ¡Ah!, a los dos (2), bien, de acuerdo.

**Secretaria Depino:** Vamos a leer el proyecto presentado por los Consejeros Jazmín Rodríguez y Ramiro Sorondo.

*“BUENOS AIRES, 26 de abril de 2011*

*”VISTO,*

*”La construcción en curso del edificio definitivo de la Facultad de Sociales y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”La importancia de prever en el edificio único la satisfacción de las necesidades del conjunto de la comunidad de la Facultad de Ciencia Sociales, tendientes a garantizar el acceso y la permanencia en la educación pública, entre las que se encuentran los comedores, jardines maternos y todo lo que facilite el mejor desarrollo de las actividades de la Facultad como lugar de estudio y trabajo;*

*”Que la creación de un jardín maternal y/o guardería en la Facultad de Ciencias Sociales generaría mayores posibilidades a sus trabajadores no docentes, docentes y estudiantes;*

*”La existencia de guarderías y/o jardines maternos en distintas Facultades de la Universidad de Buenos Aires;*

*”Que actualmente desde la gestión de la Facultad se destinan fondos con destino a subsidiar costos de guarderías y/o jardines maternos para el personal no docente de esta Casa de Estudios;*

*"Que esta vacancia largamente postergada es una demanda planteada por toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales de hace mucho tiempo*

*"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*"RESUELVE:*

*"Artículo 1º - Encomendar a la Subsecretaría de Infraestructura y Hábitat iniciar las gestiones necesarias para tramitar, ante el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, la inclusión en la planificación de la tercera etapa de construcción del edificio definitivo de Ciencias Sociales de un área adecuada para el funcionamiento de un jardín maternal para trabajadores no docentes, docentes y estudiantes.*

*"Artículo 2º - De forma."*

Este es el proyecto presentado hoy por los Consejeros y el proyecto presentado en la Comisión y aprobado por la Comisión dice:

*"VISTO,*

*"La construcción en curso del edificio definitivo de la Facultad de Sociales y,*

*"CONSIDERANDO,*

*"Que actualmente desde la gestión de la Facultad se destinan fondos con destino a subsidiar costos de guarderías y/o jardines maternos para el personal no docente de esta Casa de Estudios;*

*"La existencia de guarderías y/o jardines maternos en distintas Facultades de la Universidad de Buenos Aires;*

*"Que la creación de un jardín maternal y/o guardería en la Facultad de Ciencias Sociales generaría mayores posibilidades a sus trabajadores no docentes;*

*"Que tal vacancia es una demanda largamente postergada;*

*"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*"RESUELVE:*

*"Artículo 1º - Encomendar a la Subsecretaría de Infraestructura y Hábitat iniciar las gestiones necesarias para tramitar, ante el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, la inclusión en la planificación de la tercera etapa de construcción del edificio definitivo de Sociales de un área adecuada para el funcionamiento de un jardín maternal.*

*"Artículo 2º - De forma."*

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Sorondo.

**Consejero Sorondo:** Bueno, como escucharon, el proyecto nuestro se basa en el proyecto que estaba en la Comisión, es decir, retoma lo que estaba ahí que nosotros de hecho en la Comisión lo acompañamos porque nos parecía muy importante y necesario lo que ahí se planteaba, lo que sí agregamos un tema no menor que es básicamente que se pueda incluir en esta propuesta a estudiantes y docentes. Este tema tuvo una discusión en la Comisión, nosotros planteamos lo

mismo, como antes mencionó la Vicedecana Clemente, en el cual no llegó a haber un consenso sobre esta propuesta de ampliar el jardín maternal. A nosotros nos parecía, sin embargo, que es necesario poder hacer esto porque nos parece que así como es una necesidad que tienen los trabajadores no docentes, que nos parece necesario y apoyamos, también la es en otros sectores de la comunidad de la Facultad y creemos, a pesar de lo que se planteó en la Comisión de que puede haber una dificultad técnica o de mesurabilidad de poder medir en concreto cómo se podría implementar esto, que se puede incluir igual para que se haga este análisis de factibilidad y que de hecho creemos que hay formas de implementarlo que no serían muy complicadas, de hecho por ejemplo en la Facultad de Exactas hay un jardín maternal el cual es fundamentalmente para no docentes, pero que hay ciertas vacantes para estudiantes, ahí los que trabajan en el Centro de Estudiantes. Nosotros creemos que se puede más adelante pensar el tema de los criterios, eso más técnicamente como hacerlo, pero que es posible, por ejemplo, que haya vacantes para estudiantes y docentes que sólo es cuestión de manifestar la voluntad política de avanzar en esto y que más adelante se puede analizar técnicamente cómo esto se llevaría a cabo.

Así nos parecía fundamental que en el pedido al Rectorado de la Universidad pueda incluirse la necesidad de un tema, que también es un reclamo, una demanda de los estudiantes de hace bastante tiempo y que de hecho el año pasado cuando se discutieron todos los reclamos que habían se incluyó el tema éste para poder ser discutido y que nos parece sería necesario poder discutirlo y que no se despache así rápido.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Hernández.

**Consejero Hernández:** Una aclaración...

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, Pablo, tiene la palabra el Consejero Blanco.

**Consejero Blanco:** ¿Si es una pregunta para alguien?

**Consejero Hernández:** Si, a ver, por ahí para aclarar un poco, en todo caso podríamos hacer lo siguiente: tratar de focalizar la intervención respecto de la modificación o no del despacho porque el despacho dice: "... el análisis de un área adecuada para el funcionamiento de un jardín maternal" sin especificar la población objetivo de ese jardín maternal, lo cual supongo tiene que ver con la imposibilidad de precalcular la demanda potencial de un jardín maternal para una población de diez mil (10000) personas si incluyera a los estudiantes, en todo caso, tendríamos que focalizarnos en la posibilidad de modificar el despacho, sí o no, que a mí me parece que como está redactado es lo suficientemente amplio como para contemplar estudios de factibilidad de demanda potencial, etc., que van a dar como resultado un jardín maternal posible de tanto personal, tantos recursos, tantas camas, etc. Evidentemente, no va a poder alcanzar la totalidad de la población de la Facultad de Ciencias Sociales, no hay ninguna duda de eso, en todo caso lo que habrá que utilizar después son criterios a discutir respecto de quiénes son... cuáles son los criterios, ¡perdón!, de acceso a las vacantes del jardín maternal que pueden

incluir determinado porcentaje de población estudiantil, etc., pero me parece que nos tenemos que focalizar en la modificación o no del despacho, que en principio aparece como correcto en el sentido de no hacer especificaciones con las que no contamos.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Blanco.

**Consejero Blanco:** Si, hay varias cuestiones técnicas que podríamos ir debatiendo, yo en principio tengo una pregunta sobre si, de parte de la Secretaría, está pensado algún lugar físico donde podría ser, pero antes de avanzar en preguntas y en cuestiones de detalle, me parece que quiero agregar dos (2) puntos al debate que son: la cuestión de los claustros que está efectivamente como uno de los puntos más conflictivos que tiene que ver de dónde parte la iniciativa y qué expectativas uno tiene y en qué plazos de lograr el objetivo que creo que todos queremos de un jardín maternal para todos los claustros de la Facultad y en relación a eso, cuál es la voluntad política y cómo el Consejo Directivo marca determinada voluntad política, en el sentido de los claustros que podría incluir el jardín maternal y cuáles son las formas de construcción y del proceso por el cual vamos a llegar a un jardín maternal. ¿Por qué digo esto? si el punto principal es encomendar a un estudio que haga el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, como propuesta está bien pero habría que ver si la voluntad política de este Consejo Directivo no va más allá de eso y lo digo porque estuve revisando la mesa del diálogo del año pasado donde el argumento principal, con respecto al jardín maternal, era un problema no de pliegos y de las etapas de la construcción si no era un problema de espacio físico y de la posibilidad de que la construcción de un jardín maternal vaya en detrimento de aulas que efectivamente se necesitan para cursar y que la sede nueva está bastante justa con las aulas.

Así que el planteo implica que, bueno, veamos si nos podemos poner de acuerdo si hay una voluntad política de ir por un jardín maternal incluso más allá de que el Rectorado pueda incluirlo en alguna de las partes de la tercera etapa de la obra, para no encerrarnos en una cuestión donde es tarde para los pliegos o hay problemas de factibilidad técnica con respecto a la licitación cuando y me remito nuevamente a lo que se venía discutiendo el año pasado, si hay una voluntad política de avanzar en ese sentido, me parece que podríamos buscar la manera de que la Facultad logre aprovechar algún espacio físico incluyendo parte, por ejemplo, de la plaza seca o la por ahora plaza muy seca, para tener un espacio para cumplir una demanda que efectivamente me parece que es prioritaria para la comunidad de Sociales.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Candia.

**Consejera Candia:** Gracias. En contestación a lo que decía el Consejero Hernández, la resolución específica –que la leyó recién la Secretaria Depino– que es para los trabajadores no docentes, sí, la acaba de leer...

**Decano Sergio Caletti:** En los considerandos, no en el articulado... no en la parte resolutive, pero no importa...

**Consejera Candia:** Y sobre la cuestión técnica de poder preveer cuántas plazas serían necesarias, este año se va a hacer un censo estudiantil obligatorio, en el cual se podría incluir sin ningún problema una pregunta o las preguntas necesarias para poder hacer un relevamiento sobre cuántos estudiantes tienen necesidades de utilizar un jardín maternal... se va a implementar ahora, en junio empieza el censo.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Savransky.

**Consejero Savransky:** El tema no es tan complicado, lo que los Consejeros Estudiantiles están planteando es que se incluya un cupo, no que se cuantifique, creo que no podemos hacer un jardín maternal pensando en que puedan entrar todos los hijos de los estudiantes, esto sería un dislate, estamos planteando que haya un cupo para docentes y para estudiantes y nada más, esta es la cuestión. En tanto que se encomienda un estudio de factibilidad, ahí el Rectorado y los que tengan a su cargo las tareas del proyecto y bueno, harán el estudio de factibilidad acerca de las dimensiones que sí pueden ser cuantificables respecto de los no docentes, aunque los chicos crecen y no quiere decir esto que además de que crecen también no siguen teniendo más hijos, pero bueno, de todas maneras esto más o menos es cuantificable, lo otro no es cuantificable pero se puede preveer un cupo y esto creo que es lo que están planteando los estudiantes: que se contemple que haya un cupo para unos y otros.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Hernández.

**Consejero Hernández:** Si, brevemente. Por eso, en ese sentido, lo lógico sería introducir algún estudio de factibilidad de acuerdo a las condiciones físicas del edificio y una demanda que ya existe y en todo caso, después ver los criterios de uso de esas plazas o de esas vacantes porque no es posible lo que vos acabás de decir: calcular una población potencial, que incluso podría transformarse en una política de fertilidad, no es posible preguntar... claro o al revés, pero no es posible realmente, entonces tenemos un límite, me parece. La intención es producir la aparición de ese uso dentro del edificio, yo creo que ese tiene que ser el criterio, es decir, producir la aparición de ese uso dentro del edificio de la Facultad, lo cual es un avance respecto a edificios anteriores y a formas de utilización.

Ahora, respecto de la cantidad de plazas potenciales de ese jardín maternal, realmente algún estudio de factibilidad que se centre en el uso del edificio es lo que va a poner las condiciones porque si no claramente podemos pedir la anexión de un edificio continuo y así ad eternum para ver que potencial de población está utilizando ese jardín, lo cual introduce otra serie de discusiones mucho más interesantes, pero en ese sentido insisto: centrarse respecto al despacho el estudio de factibilidad para un jardín maternal cuya población potencial de uso estará distribuida con ciertas prioridades entre los que utilizan la Facultad a diario, etc., hay distintos tipos de vinculación, etc., pero una cosa es el jardín y otra el uso.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

**Consejero Kaufman:** Me parece que lo único que podemos hacer hoy y que sería importante hacer es dejar establecido con claridad quiénes son los destinatarios del jardín maternal que es toda la comunidad, evidentemente no puede haber discriminación o distinciones respecto de quienes son destinatarios del jardín maternal.

Las otras cuestiones no son decidibles en esta conversación porque son muy complejas y muy variables porque no se trata solamente de una cuestión demográfica sino también de que una madre estudiante que quiere usar el jardín tiene que venir hasta la Facultad con su hijo y puede querer hacerlo o no y eso puede variar según múltiples circunstancias, es muy difícil prever... yo no haría prejuicios, también depende de la composición demográfica de los no docentes que pueden estar en edad de tener hijos para guardería o no...

**Decano Sergio Caletti:** No sé por qué están excluyendo a los docentes tan reiteradamente...

**Consejero Kaufman:** Los docentes también, por supuesto, es decir, el destinatario del jardín maternal me parece que lo único importante hoy frente a las conversaciones anteriores y las preocupaciones financieras, demográficas y demás, es dejar establecido que el destinatario del jardín maternal es toda la comunidad de la Facultad, los claustros y los trabajadores de la Facultad todos.

**Decano Sergio Caletti:** ¿Si me permiten? yo quisiera colocar dos (2) notas para no quedar en el atolladero de la realidad, como decía el Consejero Blanco: una, me parece que la decisión política en la que tanto insistió está claramente a la vista, esto es índice de una decisión política, nunca había estado en un punto de decisión, por parte de este Consejo, como lo está ahora. Pero esa decisión política, además de tener condicionantes que se llaman livianamente técnicos, se encuadra en una circunstancia general que me parece que no cabe perder de vista: la participación que tiene la Facultad en la construcción, en el desarrollo de la obra, ya lo sabemos por lamentable experiencia en relación a las etapas anteriores, es más que baja; el proyecto de edificio se desarrolla por acuerdo entre el gobierno nacional y el Rectorado de la Universidad, a través de su Dirección de Obra, Subsecretaría de Infraestructura, de Arquitectura, como se llame. La decisión política es la de impulsar la intervención de la Facultad, en relación con esta responsabilidad que tiene la UBA, para presionar para hacer lugar a la generación de un espacio que permita satisfacer en alguna medida la demanda de toda la comunidad en relación con el servicio de un jardín maternal.

Entonces, si el asunto se resolviese, poniendo en el proyecto sobre el cual hay despacho, alguna frase que indique la universalidad de la aspiración, yo me permitiría sugerirlo a los Señores Consejeros, que quede plasmado el horizonte de universalidad de esa aspiración y luego será cuestión de ver si hay espacio, no hay espacio, para cuantos hay espacio, en que medida se pueden modificar los pliegos ya adjudicados, en que medida no, en que medida hay que construir un edificio nuevo, por seguir con la broma del Consejero Hernández, etcétera.

Si el espacio es con capacidad para un número muy reducido, habrá que establecer cupos en todo sentido, no solamente para el caso de los estudiantes, es decir, los docentes son dos mil y pico, los estudiantes son diez mil (10000) en el mejor de los casos porque si los estudiantes se ponen a hacer sus cuentas incluso los que cursan un cuatrimestre y el siguiente no, etc., la cifra

de los que cursan en Santiago del Estero sube en varios miles, entonces, me parece que la decisión política es la de decir: momentito, la Facultad quiere intervenir en el ajuste que sea posible, en el marco de los planos que están ya diseñados, que se abren sobre este 29 de abril para iniciar las obras, intervenir en eso con un horizonte de avanzar lo más y lo mejor posible hacia la creación de un espacio destinado a jardín maternal que tenga como horizonte las aspiraciones y las necesidades de toda la comunidad. En la medida en que esta aspiración sea imposible de cumplir en el mismo movimiento, no quiero decir en lo inmediato porque tampoco sería en lo inmediato, habrá que establecer criterios, prioridades, etc., y entonces será distinto tal vez el de la madre que tiene que trabajar de 9 a 14, a 15, a 16 que el profesor que viene una vez por semana y da dos (2) horas., pero esas serán cuestiones de considerar en otra circunstancia, en otra instancia.

Entonces, si a Uds. les parece yo sugeriría incluir una frase que haga explícita alusión al horizonte de universalidad que tiene esta demanda.

Tiene la palabra el Consejero Pompa.

**Consejero Pompa:** Yo creo que la decisión política, como dice el Decano, está tomada; que esté a consideración este punto expresa esa vocación. En mi opinión, por supuesto, yo dejaría el dictamen como llega a este Consejo y me parece que es inteligente el dictamen, en este sentido: es cierto, en los considerandos se alude al personal no docente, pero en la resolución lo deja amplio, con lo cual hace a esta universalidad que se comenta recién y que yo estoy de acuerdo, como no estar de acuerdo con esto que vos, un poco en broma pero me parece que mucho en serio, acabás de señalar: sala maternal o jardín para todos, estamos de acuerdo. Me parece que está bien porque por más que sea planteado como un derecho para todos y yo comparto esto que ustedes han señalado, me parece que revisando a lo mejor las normas reglamentarias sobre seguridad e higiene en el trabajo y los convenios aplicables, los convenios colectivos aplicables, la primera obligación sobre la instalación de una sala maternal o jardín es para los trabajadores, entonces, no vaya a ser que por esta inclusión, que estamos de acuerdo, se pueda generar un incumplimiento a alguna norma reglamentaria de trabajo, entonces, yo la dejaría así por ahora, con esto de que los considerandos se refiere a los no docentes pero la resolución va para todos, con la decisión política de tomarla y procuremos que en su momento realmente se satisfaga los intereses de todos porque entiendo que los estudiantes y los profesores también tienen este derecho, pero comparto esta idea de que no es lo mismo un trabajador no docente que cumple toda una jornada a un docente que a lo mejor viene –como es mi caso– dos (2) veces por semana, dos (2) horas a la Facultad.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Pompa. Tiene la palabra el Consejero Sorondo.

**Consejero Sorondo:** Bueno, nosotros queríamos decir una cosita más: nosotros estamos de acuerdo con lo que había planteado antes el Consejero Kaufman de que acá no tiene sentido por ahí ponerse a discutir cosas más técnicas, pero sí lo que podemos resolver es que se manifieste la voluntad política de avanzar en este sentido en un proyecto, en el sentido que a nosotros nos parece necesario que esa voluntad se manifieste explicitando en la resolución que abarca a toda la comunidad, creo que al no explicitarlo... hay que demostrar esa voluntad así. Si nosotros

antes también traíamos argumentos también más técnicos es porque esos fueron los argumentos que se utilizaron para no apoyar lo que nosotros planteábamos; en la Comisión de Hábitat se discutió esto y no hubo acuerdo, a pesar de que ahora parece que estamos todos de acuerdo y se utilizaron argumentos técnicos para decir que no era posible hacer esto, entonces nos parece que, más allá de esa discusión, si estamos todos de acuerdo en que la voluntad es ir hacia ese camino de plantear la universalidad de este jardín maternal, obviamente más adelante pensando en las particularidades de quienes lo van a utilizar, pero sí... proponemos y apoyamos lo que se dijo de simplemente agregar en la resolución a quien está dirigido este jardín maternal y que más adelante se vea más los criterios de uso, pero sí esto explicitarlo para que de esa manera se manifieste la voluntad de avanzar en este sentido.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

**Consejero Kaufman:** Un solo énfasis: me parece que son importantes varias de las aclaraciones que se están planteando, tanto el carácter irreductible del uso del jardín maternal por parte de los trabajadores, me parece que esa es una aclaración importante y me parece que tampoco hay que dejar pasar que la universalidad del jardín maternal es uno de los puntales de una política de igualdad de género, me parece que esa es una cuestión que hay que administrarla y formularla de esa manera, no en términos técnicos, es decir, es una cuestión de género donde las estudiantes o las docentes que tienen hijos de corta edad pueden verse en un acortamiento, en una interferencia, en una lesión de sus carreras o de sus trabajos, eso me parece que es el argumento por el cual tiene que haber universalidad, no es una cuestión de igualdad entre claustros, es una cuestión de géneros y de condiciones de trabajos o sea, ahí hay dos (2) dimensiones que pueden tener diferencias por las cuales después se establezcan criterios de prioridad, pero no es el momento para discutir eso, me parece que sí tienen que estar claros los principios: es un principio de universalidad basado en el trabajo y en el género.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Blanco.

**Consejero Blanco:** Por las dudas, una aclaración con respecto a la cuestión de la voluntad política: la cuestión es –me parece– no aplanarla, en el sentido de que uno puede llegar a distintos acuerdos de hacer determinadas cosas con una voluntad política o con una decisión política que hasta ahora es tener un jardín, lo digo porque no es lo mismo intervenir en determinado escenario con el Rectorado, con el contratista, etc., estamos todos de acuerdo en que la Facultad intervenga en ese escenario donde hay otros actores y donde el resultado es incierto; por lo que yo me pronunciaba anteriormente era si la voluntad política va un poco más allá de eso, quiere decir, si en caso de que tengamos una respuesta negativa, tal vez en este mismo año volvamos a tratar esto, pero lo volvemos a tratar a partir de cierta base de discusión que ya tuvimos en la sesión de hoy, a eso me refiero con la voluntad política y también tener en claro cuáles son las prioridades del uso del espacio. En el punto anterior del temario tratamos la cuestión del uso deportivo que bien, estamos de acuerdo y lo iba a aclarar en su momento, pero la discusión era la del jardín maternal, por lo tanto lo aclaro ahora: me parece que también podemos estar de acuerdo en que es prioritario tal vez el espacio –no lo conozco yo– pero me

parece que tenemos en claro que la prioridad del jardín maternal podría estar por encima de un espacio de uso deportivo que se le puede buscar tal vez en la terraza o en otro lugar un espacio físico donde poder realizar esas actividades.

A lo que voy en este sentido no va al tratamiento del expediente si no a ver cuáles son las voluntades, que expresemos bien cuáles son las voluntades políticas que hay en esta sesión para avanzar en un jardín maternal en el sentido de fijarlo como una prioridad y de tratarlo a lo largo del año o después discutiremos como jerarquizar la Comisión Pro Mejoramiento del Hábitat, para que sea una prioridad de la Facultad independientemente de cuál sea la respuesta del Rectorado.

**Decano Sergio Caletti:** Le pido permiso a los Consejeros que siguen en el uso de la palabra, pero realmente me siento tocado y quiero hacer una aclaración brevísima. Me permito insistir: la voluntad política está expresada en que ha sido una iniciativa, tomada por esta gestión, de que entre a la Comisión Pro Mejoramiento de Hábitat un proyecto de estas características, que estamos acá discutiéndolo y que además de discutirlo estamos abiertos a que se modifique para expresar la universalidad del cometido, etc., etc., eso por un lado.

En cuanto a si la voluntad política va más allá o llega a una frontera o a otra, me parece que podemos hacer declaraciones, no tengo ningún inconveniente, me parece que no es materia de incluir en un articulado o en los considerandos de un proyecto de resolución; podríamos decir: si la respuesta fuera negativa, podríamos...

*(Hay intervención de un Consejero fuera de micrófono)*

... quiero decir, se nos escapa un poco el decir... yo puedo aquí asegurarte la voluntad política de que haremos todo lo que esté a nuestro alcance porque esto vaya adelante y espero contar con el respaldo y el apoyo de este Consejo para ir en ese sentido. Bien, en relación al despacho, al proyecto, ¿eso va a quedar plasmado?, ¿vamos a decir explícitamente: si acaso la respuesta fuera negativa seguiremos la lucha?... me parece...

Tiene la palabra el Consejero De Gori.

**Consejero De Gori:** Hagamos las aclaraciones que haya que hacer, en principio, el proyecto es un proyecto presentado por la gestión y como bien se planteó es un proyecto que intenta por lo menos, en relación a los nuevos tiempos y algunas cuestiones que están pasando en este país, la verdad que su horizonte de posibilidad y de interpelación es hacia la totalidad de la comunidad, eso me parece que nos queda claro a todos. Todos los proyectos que se están presentando en esta gestión tienen que ver en esa sintonía, entonces me parece que insistir sobre algo que ya está plasmado me parece un poco redundante o sea, eso ya está, la decisión política está clara, la decisión política está clara al presentar el proyecto y efectivamente, como hemos hecho, la intención es que pueda participar de esa institución o de ese jardín maternal todas y todos los habitantes de esta comunidad, después cada uno verá cuáles son sus situaciones empíricas y cuáles son sus situaciones profesionales y cuáles son sus situaciones que les permiten o no todo eso, por lo tanto, me parece que habría que aprobarlo y después hacer lo que siempre hacemos,

seguir las cosas como las seguimos; me parece que nos hemos propuesto algunos objetivos durante la gestión, algunas cosas las hemos perseguido y se han logrado, se han logrado muchas cosas y me parece que en ese sentido se intentará realizar esto, obviamente que en un marco donde todos sabemos que la política como tal tiene niveles de azarosidad, contingencia, negociación que en principio sería medio pueril pensar que uno podía trazar un camino de inicio a final, con lo cual me parece que solamente con agregar que el proyecto de jardín maternal sería para todos y todas las personas que habitan esta Facultad, a la manera que sea, me parece que estaría bien. Después, cuando haya que realizar lo universal, veremos la forma en que esa universalidad se realiza, eso ya me parece otra situación.

En principio lo que hay que hacer es –creo yo– votar esto, agregarle las cosas que haya que agregar, dejar bien claro y después insistir que se realice. Ahora, trazar un curso de acción, la verdad que me parece no solamente irreal, si no me parece inclusive que puede obstaculizar la propia realización del jardín maternal, así que bueno, eso.

**Decano Sergio Caletti:** Sin pretender cortar la discusión, para que los Consejeros que vengan en el uso de la palabra lo tengan en cuenta: yo propongo que en el penúltimo considerando diga que la creación de un jardín maternal y/o guardería en la Facultad de Ciencias Sociales generaría mejores condiciones de trabajo para sus trabajadores no docentes y para la comunidad de la Facultad en general.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Lago.

**Consejera Lago:** Bueno, en principio acuerdo con lo dicho por el Señor Decano y el Consejero De Gori que se explicita en el despacho, no acuerdo con que el despacho quede tal cual está si no que se extienda, se agregue una frase que podemos acordar de esta naturaleza o no y otra cuestión que quería resaltar es que cuando hablamos de trabajadores no docentes, los docentes también somos trabajadores, trabajadores docentes y no docentes y además hay docentes de dedicación parcial pero hay docentes de dedicación exclusiva y lo digo porque realmente las que ahora tenemos hijos grandes pero hemos sido madres de niños pequeños tuvimos muchas dificultades, con salarios en los cuales a veces pagar una guardería privada se tornaba bastante difícil y además siempre estamos adoleciendo de exclusiones como, por ejemplo, lugares de trabajo: los institutos no alcanzan para albergar a todos los que estamos trabajando con dedicación exclusiva y muchos tenemos que hacerlo en otros sitios, etc., entonces me parece que resaltar trabajadores docentes y no docentes y estudiantes y bueno, como se ha planteado: después la factibilidad y las condiciones, el cupo, eso se analizará una vez que se logre efectivamente que exista este espacio que si no estaba previsto desde su origen es como una nueva lucha que esté y que en realidad es una gran oportunidad porque no siempre vamos a tener un edificio nuevo, disponible, para poder incorporar algunas áreas que desde su inicio tal vez no estuvieron previstas generalmente. Nada más.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Moreno.

**Consejero Moreno:** Yo quisiera hacer mía la propuesta del Señor Decano. Yo creo que está bien que agreguemos una frase en los considerandos que extienda esto, además de los compañeros no docentes, al resto de la comunidad y luego cuando se obtenga el éxito de que lo incorporen al espacio de la guardería al proyecto de la tercera etapa de la construcción, volveremos a discutir aquí un reglamento donde se establecerán las prioridades de acuerdo a los potenciales de cada uno de los sectores que forman la comunidad universitaria, pero hoy me parece que la propuesta que hacía hace un rato el Señor Decano es la más coherente o sea, agregarle al tercer considerando de esa resolución la extensión a la universalidad de toda la comunidad, más que eso hoy no podemos hacer.

Así que hago moción concreta de que votemos el despacho de la Comisión con el agregado que sugería el Señor Decano.

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, ¿moción de orden?

**Consejero Moreno:** Sí, moción de orden...

**Consejero Sorondo:** Yo tengo algo que decir sobre eso, cortito...

**Consejero Moreno:** Yo hice una moción de orden.

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, es moción de orden...

**Consejero Moreno:** Que se vote la resolución como vino de la Comisión con el agregado que hizo el Señor Decano recién.

**Decano Sergio Caletti:** Repito el agregado: que la creación de un jardín maternal y/o guardería en la Facultad de Ciencias Sociales generaría mejores condiciones de trabajo a sus empleados o trabajadores docentes y no docentes, así como al conjunto de la comunidad de la Facultad. A votación, por la positiva con la modificación...

**Consejero Sorondo:** Una cosita, nosotros proponemos lo mismo pero en vez de eso explicitar...

**Consejero Moreno:** Es una moción de orden.

*(Hay Consejeros que quieren agregar cosas y se discute sobre la naturaleza de la moción de orden fuera de micrófono)*

**Consejero Sorondo:** No es muy distinto lo que proponemos, no es muy distinto, es lo mismo, sólo quería...

**Decano Sergio Caletti:** La moción de orden se vota.

**Consejero Moreno:** Hay una moción de orden que se tiene que votar...

*(Continúa el diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

**Decano Sergio Caletti:** Piden una aclaración... tiene la palabra el Consejero Savransky, ¡por favor!...

**Consejero Savransky:** Vamos a votar entonces por sí o por no si vamos a votar esta resolución, ¿eso es lo que vamos a votar ahora?

**Consejero Moreno:** No, yo hice una moción de orden de votar una resolución tal cual viene de la Comisión con el agregado que le hizo el Señor Decano y que ya leyó dos (2) veces, no es por sí o por no si no es votar como moción de orden lo que estoy proponiendo.

**Decano Sergio Caletti:** Pasamos a votación. Los que quieran expresarse por la afirmativa, sírvanse levantar la mano: trece (13) votos, bien, **aprobado**. ¿Por la negativa?: un (1) voto; ¿abstenciones? un (1) voto.

**Consejero Sorondo:** ¿Puedo tomar la palabra?

**Decano Sergio Caletti:** Por favor, tiene la palabra el Consejero Sorondo.

**Consejero Sorondo:** El cambio que proponíamos recién era algo muy pequeño que era básicamente lo mismo pero con otras palabras, por lo cual, ya fue, no era necesario hacer tanto escándalo por eso. Solamente quería decir dos (2) cositas, una pregunta y un comentario. Primero, en relación a lo que se planteó antes de la voluntad política de avanzar en esto, solamente un comentario para aclarar porque se planteó como que esta voluntad existía o existió desde siempre, a partir del proyecto que se presentó en la Comisión y en la Comisión no hubo acuerdo, por lo que estamos diciendo ahora no hubo acuerdo, entonces me parece que tampoco... nosotros valoramos que esté la voluntad política de avanzar en un jardín maternal para trabajadores no docentes y que acá, ante nuestra propuesta, podamos también ponernos de acuerdo en que se puede expandir el universo que tendría ese beneficio, lo que sí nos parece que, bueno, cuando esto mismo lo planteamos en la Comisión de Hábitat no hubo la misma respuesta y la gestión de la Facultad no estaba a favor de lo que nosotros planteábamos, entonces nos parece que decir que la voluntad estaba desde siempre no se condice del todo con la realidad, entonces solamente queríamos aclarar eso: que en la Comisión no hubo acuerdo y que a nuestra propuesta valoramos que ahora en esta sesión podamos llegar a un acuerdo.

Y lo otro es una pregunta cortita que es: esta gestión frente a Rectorado ¿cómo se va a hacer? si se va a hacer a partir de un proyecto en el Superior o directamente a las autoridades para saber para el seguimiento, es decir, cómo se va a llegar este planteo a Rectorado, si es por Consejo Superior o directamente a las autoridades.

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, el Consejo Superior no me parece que sea...

**Consejero Sorondo:** Pregunto por eso...

**Decano Sergio Caletti:** Se trata de contactos en relación con las obras con la Secretaría de Arquitectura y Obras del Rectorado; hay un cierto flujo relativamente frecuente o habitual de contacto, hay diez (10) detalles que siempre hay que estar conversando, ajustando, sugiriendo... ese es el canal natural, son ellos los que en realidad van a tomar la decisión porque son los que contratan al contratista y le dan las indicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el Consejero Savransky.

**Consejero Savransky:** Quiero explicar mi votación. En realidad, entiendo que la discusión venía dirigida a establecer un acuerdo, un consenso y parece que ese consenso era universal, en realidad mi oposición no es al contenido de lo que se ha resuelto si no al procedimiento que si bien tiene su aspecto legal porque esto es parte del reglamento que rige el Consejo Directivo, me parece que esto era coartar una discusión interponiendo una moción de orden de votación inmediata por sí o por no que, bueno, es un derecho que se tiene, pero digamos que de algún modo es una manera de romper una posibilidad de consenso que venía además claramente en una dirección de resolución muy inmediata y que yo lamento que se haya interpuesto de esta manera.

**Decano Sergio Caletti:** Entendido, Consejero Savransky, gracias.

**Secretaria Depino:**

**4 - Expediente Nº 13567/2011:**

Se solicita a la Subsecretaría de Infraestructura y Hábitat la resolución en un corto plazo de los problemas suscitados en la sede de Santiago del Estero, con respecto a los cursos que se dictan en las aulas que tienen una capacidad insuficiente para la cantidad de alumnos que deben cursar en ellas.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Subsecretaría de Gestión Académica y hacer lugar a la solicitud para el curso de "Comunicación I" día martes de 11 a 13 hs.*

**Decano Sergio Caletti:** Me parece que todos los Consejeros están al tanto de cual es el problema del que se trata; entiendo que hoy este problema, esta decisión tuvo curso antes de que de todos modos la alcanzáramos a tratar aquí, de todos modos me permito solicitar a los

Consejeros que planteen sus opiniones si las tuvieran y si no, que pasemos a votar el dictamen, el despacho de la Comisión.

Pongo a consideración de los Consejeros, quienes estén por un voto favorable, sírvanse levantar la mano: **aprobado**.

**Secretaria Depino:**

- **Comisión de Concursos:**

**Consejero Centanni:** ¡Señor Decano!

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Si me permite, propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 1, N° 2 y N° 4, se trata de impugnaciones que fueron resueltas por la Comisión optando por no hacer lugar a ellas, sí designar a las personas que habían sido propuestas por el dictamen de los jurados. Todas ellas con dictamen único y favorable de Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** Está a consideración de los Señores Consejeros el tratamiento conjunto... ¡perdón!, Consejera Candia, ¿quiere hacer uso de la palabra? tiene la palabra el Consejero Blanco.

**Consejero Blanco:** Solicitamos que se excluya de la propuesta del Consejero Centanni el punto N° 2 y en el resto sí votar en conjunto y lo votamos afirmativamente.

**Decano Sergio Caletti:** ¿Votar en conjunto el punto N° 1 y N° 4 entonces?

**Secretaria Depino:** N° 1, N° 3 y N° 4...

**Decano Sergio Caletti:** N° 1, N° 3 y N° 4...

*(Hay una intervención fuera de micrófono que dice que el N° 3 no tiene nada que ver)*

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, ¿votar en conjunto los puntos N° 1 y N° 4? bien, entonces pongo a consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 y N° 4, ¿por la positiva? **aprobado**.

Pongo a consideración el tratamiento de los dictámenes respectivos de Comisión relativo a los puntos N° 1 y N° 4. Quiénes estén por la positiva, sírvanse expresar su voto: **aprobado**.

**1 - Expediente N° 2053774/10:**

Solicitud de impugnación al dictamen de mayoría del jurado, presentada por el aspirante Alberto, M. ANDRADE en el concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “Administración de Personal III” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja no hacer lugar a la impugnación presentada por Alberto M. ANDRADE, aprobar el dictamen de mayoría producido por el jurado y proponer al Consejo Superior la designación de Homero Carlos MEDICO y Gabriela LOPEZ GALELO para los cargos mencionados en una misma resolución.*

**Aprobado.**

**4 - Expediente N° 7257/10:**

Solicitud de impugnación al dictamen unánime del jurado, presentada por la aspirante Sara Carolina DUEK en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Seminario de Informática y Sociedad” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja no hacer lugar a la impugnación presentada por Sara Carolina DUEK, aprobar la ampliación del dictamen que ratifica el dictamen por unanimidad producido por el jurado y designar María Cecilia DIAZ para el cargo.*

**Aprobado.**

Ahora pasamos al punto N° 2.

**Secretaria Depino:**

**2 - Expediente N° 2092426/10:**

Solicitud de impugnación al dictamen del jurado presentada por el aspirante Cristian CAO en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular con Dedicación parcial en la asignatura “Derecho” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja no hacer lugar a la impugnación presentada por Cristian CAO, aprobar el dictamen y la ampliación producida por el jurado y proponer al Consejo Superior la designación de Carlos Gabriel DEL MAZO para el cargo.*

**Decano Sergio Caletti:** Está a consideración de los Señores Consejeros. Tiene la palabra la Consejera Candia o el Consejero Blanco.

**Consejera Blanco:** La Comisión trató este expediente en dos (2) reuniones donde hay dos (2) maneras de verlo: acá está enfocado por el lado de hacer lugar o no a la impugnación, digamos, evaluar los elementos que plantea la impugnación de Cristian Cao, más allá de cómo se hayan evaluado incluso en la Comisión había elementos que se juzgaban que estaba bien la impugnación, la mayoría se juzgaba que estaba mal, había otras cuestiones en debate que era el concurso en sí en el sentido de ciertas cuestiones de procedimiento que tal vez se juzgaban menores como un jurado que se había retirado de la mayor parte del concurso, etc. y la potestad que tiene el Consejo Directivo sobre como evaluar el orden de mérito que planteó el jurado. A lo que voy es que, más allá de la impugnación y en líneas generales estoy de acuerdo con no hacer lugar a la impugnación, no estoy de acuerdo con plantear mantener el orden de méritos

planteado por el jurado en el caso donde se plantea la designación de un profesor adjunto regular evaluando sí, el aspirante que queda primero en el orden de méritos, tiene las condiciones necesarias para ser profesor regular adjunto y entiendo que no.

En ese caso, habría dos (2) propuestas de mi parte: o volver a discutirlo o en todo caso si no se quiere volver a discutir, anticipo mi voto negativo no por el caso de la impugnación si no por esto que digo.

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, me gustaría hacer una aclaración técnica: hasta donde entiendo, siempre hay un tomo 38 con casuística en el sentido distinto, podemos aprobar o no o respaldar o no la impugnación, respaldar o no la ampliación del dictamen, respaldar o no la propuesta de designación; el orden de méritos propuesto por el jurado no es materia de discusión, el Consejo Directivo no puede intervenir sobre el orden de méritos, puede fundando en sus propias razones elegir al N° 14 del orden de méritos y proponer su designación al Consejo Superior, eso sí puede hacer, pero da sus propias razones, no cambiar el orden de méritos de un dictamen que ya está formulado por el jurado. Puede nombrar a quien quiera, puede nombrar al que esté en el N° 14, pero no cambiar el orden...

**Consejero Blanco:** Hago una aclaración: lo planteé en esos términos para que no quede algo que sonaba –y me decía bien el Consejero Kaufman– más violento que declararlo desierto, para no plantearlo en esos términos lo dije de esta manera pero...

**Decano Sergio Caletti:** Tampoco puede declararlo desierto...

**Consejero Moreno:** ¡Perdón!, ¡Señor Decano!

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Moreno.

**Consejero Moreno:** Lo que quiero aclarar es que nosotros como Consejo Directivo podemos designar –como decía recién el Decano– a otro en cualquier puesto y dar las razones por las cuales lo designamos, lo que no podemos es intervenir sobre el dictamen del jurado, si el jurado dijo: 1, 2, 3 y 4, no podemos decir nosotros 1, 4, 3 y 2, no se puede, eso está fuera del reglamento, se puede sí proponer que se designe a otro y entonces habría que ver los fundamentos y votarlo, pero no se puede cambiar el dictamen, esto es lo que queremos aclarar, nada más que esto. Yo en principio adelanto mi voto positivo por que se apruebe como viene de Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero De Gori.

**Consejero De Gori:** Este expediente se trató en dos (2) reuniones de Comisión de Concursos en la cual participé y la verdad que se leyó todo el expediente, no recuerdo que no se haya leído el expediente y se trató con muchísimo cuidado la resolución de este expediente por la

impugnación que se había presentado, la verdad que se miró con mucho detalle y se observó con mucho detalle el pedido de impugnación que se había presentado, con lo cual la resolución que planteó la Comisión de Concursos me parece que es una resolución bastante ecuánime o sea, la verdad que se estudió muy bien, se plantearon los problemas, se plantearon los diferendos y se llegó a una conclusión o por lo menos la mayoría llegamos a una conclusión de que el orden de méritos planteado por el jurado coincidía con la resolución de la Comisión a la hora del nombramiento que coincidía el profesor designado con el primero en el orden de méritos.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Candia.

**Consejera Candia:** Gracias. Yo la verdad desconozco en profundidad los antecedentes profesionales de ambos y no propongo designar a uno sobre el otro, sí había venido en la última sesión de Consejo, no, la anterior, la anteúltima, se había presentado el profesor Cao y lo que había marcado era una serie de irregularidades en todo el proceso de concurso, esa era la impugnación que hacía, que había tenido una suma de irregularidades y por lo que leí en el expediente de las contestaciones que hacen no contesta ninguno de los puntos. El Señor Cao no pudo venir hoy y solicitó si podía hacer extensivo esto, de que él sigue disconforme y que va a seguir... entiendo sigue teniendo instancias de apelación.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

**Consejero Kaufman:** Bueno, yo creo que hay que discutir algunas cuestiones que son de fondo: una es que un jurado de un concurso procede por designación del Consejo Directivo y del Consejo Superior, hace un trabajo que lleva una complejidad y un desempeño prolongado y eso se fundamenta... hay toda una serie de procedimientos por los cuales las razones que uno podría tener, para poner en cuestión eso en el Consejo Directivo, tiene que tener un fundamento mucho mayor que simplemente decir: bueno, no estamos de acuerdo que sea designado tal o cual profesor, me parece que esa es una cuestión que tiene una gravitación y una densidad que habría que tenerla presente cuando uno íntimamente puede no estar de acuerdo o puede tener otra opinión sobre lo que resulte de un concurso. Me parece que esa es una razón para aprobar el resultado de este concurso.

Con respecto a la impugnación, que nosotros la discutimos muy detalladamente en Comisión, efectivamente hay toda una serie de objeciones, que podrían tener importancia en otro contexto, pero hay una cuestión, que a varios nos decidió a tener una opinión muy sostenida sobre este tema, que es que uno de los aspectos fundamentales del argumento del jurado en su ampliación es la pertinencia disciplinaria de los antecedentes de los aspirantes que, en el caso del que fue designado en primer lugar, es congruente con lo que se dicta en la materia y en el caso del profesor Cao no tiene relación específica con el contenido de la materia o sea, un concurso no tiene como destino ver quién es mejor, tiene como destino proveer un cargo con quien tenga los mejores méritos para ocupar ese cargo y en este caso, el profesor que impugna tiene una inespecificidad disciplinaria, eso hace que los argumentos con los que él se presenta para impugnar tengan una importancia menor, sobre todo y quiero destacar esta cuestión que se trata

de un profesor regular de la Universidad que recibe un dictamen sobre inespecificidad de antecedentes y que en su impugnación no hace ninguna alusión a ese aspecto del dictamen o sea, hace toda una serie de observaciones que jurídicamente implican poner obstáculos o sea, buscar aspectos secundarios que ponen obstáculos al fondo de la cuestión que hay una inespecificidad disciplinaria sobre la cual no argumenta o sea, porque si argumentara, si dijera lo que sea sobre esa cuestión lo podríamos discutir, pero no tiene ningún argumento y a mí me parece que eso hace que su impugnación tenga poco valor argumentativo porque el aspecto disciplinario de la pertinencia de un profesor es fundamental, sobre todo cuando el jurado hace alusión central a esa cuestión, yo diría que fundamenta su posición alrededor de ese argumento al que el profesor Cao no hace ninguna referencia.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Pompa.

**Consejero Pompa:** Si, yo en la misma línea que Kaufman, pero además, cuando en la última reunión el postulante Cao estuvo acá, a muchos que no conocíamos mucho el expediente nos llamó la atención y bueno y esto nos movió a discutir y en una nueva reunión de Comisión donde se volvió a discutir el tema y digo dos (2) o tres (3) cosas: él dijo en su momento que uno de los jurados estuvo, no sé, cuarenta y cinco (45) minutos hablando por teléfono, algo así, bueno, pero eso debió impugnarlo en el momento del concurso, en el momento en que está haciendo la exposición y no una vez que está el dictamen, recién ahí expedirse, me parece extemporánea esa presentación; la segunda cuestión: propuso pruebas que son inconducentes y que son impertinentes porque el que puede atestiguar es un veedor, situación que no fue propuesta ni fue ofrecida; en tercer lugar: en cuanto a lo del desierto, el jurado una de las primeras cosas que analiza es la pertinencia de los antecedentes y si los candidatos y los postulantes pueden presentarse al concurso y fueron analizados y en el caso específico ambos fueron admitidos, por lo cual decir ahora: no están en condiciones, declararlo desierto, cuando esto ha sido en su momento debidamente evaluado y en cuarto o quinto lugar: es cierto que hubo un error aritmético en algunos puntajes, en la asignación de unos puntajes, no lo recuerdo ahora pero se decía que sobre cuarenta y cinco (45), había cuarenta y seis (46) o sobre setenta y nueve (79), correspondía ochenta y uno (81), no lo recuerdo, pero lo cierto que aún con esa corrección el postulante que salió primero superaba en puntos de antecedentes en siete (7) u ocho (8) puntos al otro candidato, aún con esa corrección y por último, esto que dice Kaufman, es decir, en el momento de la exposición del postulante Cao, el jurado dice que hace una muy buena exposición, pero no está vinculada a la carrera de Trabajo Social, es un tema estrictamente jurídico de derecho, sin ninguna vinculación ni en la exposición ni en su plan de trabajo ni en sus antecedentes con la carrera de Trabajo Social, que sí en cambio había observado el candidato que ocupa el primer lugar.

Por eso es que nosotros nos volvimos a reunir en la Comisión de Concursos y llegamos a la conclusión, en primer lugar, que las cuestiones que había planteado ya estaban resueltas, que era volver a reiterar situaciones que ya habían sido analizadas y que por lo tanto eran extemporáneas.

Y en segundo lugar, coincidir con el dictamen del jurado en cuanto aún una diferencia aritmética seguía colocando al candidato, al postulante en el primer lugar con mejor puntaje que

el otro candidato. Y en cuanto a la prueba de exposición, que había sido cualitativamente superior, en tanto fue pertinente y específica con la carrera cuya disciplina estaba cursando.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Pompa. ¿Algún otro Consejero va a hacer uso de la palabra? en todo caso, pasamos a votación. Pongo a consideración el dictamen de la Comisión, quiénes quieran manifestarse por la positiva, sírvanse levantar la mano: trece (13) votos; ¿abstenciones?...; ¿por la negativa? dos (2) votos. **Aprobado.**

**Secretaria Depino:**

**3 - Expediente Nº 2060350/10:**

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Derecho del Trabajo II*” de la carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: **Titulares:** Amanda CAUBET, Eleonora SLAVIN y Dora TEMIS. **Suplentes:** Viviana DOBARRO y Gustavo CIAMPA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** Pongo a consideración de los Señores Consejeros la aprobación del jurado. ¿Por la positiva? sírvanse expresar su voto: **aprobado** por unanimidad.

**Secretaria Depino:**

**5 - Expediente Nº 7462/10:**

Solicitud de revisión de la grilla de evaluación de antecedentes correspondiente al concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Teorías y Prácticas de la Comunicación I*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja solicitar al jurado la revisión de la grilla de evaluación de antecedentes correspondiente al concurso mencionado.*

**Decano Sergio Caletti:** Pongo a consideración, si hay... bien, estamos votando, ¿por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

**Secretaria Depino:**

**• Comisión de Investigación y Posgrado:**

**1 - Expediente Nº 6249/11:**

Solicitud de aprobación del ingreso de la nómina de alumnos de la VIIIª Cohorte de la maestría en Políticas Sociales que consta en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

**Secretaria Depino:**

**2 - Expediente Nº 2904/11:**

Solicitud de aprobación de las admisiones al Programa de Actualización en Determinantes de la Salud Mental en el campo de las Ciencias Sociales de los alumnos que figuran en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** ¿Por la positiva? sírvanse expresar su voto: **aprobado** por unanimidad. Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 3 al Nº 5, por tratarse de prórrogas para la entrega de tesis, con dictamen favorable de Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** Está a consideración el tratamiento conjunto de los puntos Nº 3 al Nº 5, ¿por la positiva? **aprobado**.

Ahora pongo a consideración la aprobación de las solicitudes correspondientes de la Comisión relativas a los puntos Nº 3 al Nº 5. ¿Por la positiva? **aprobado**.

**3 - Expediente Nº 11278/11:**

Solicitud de aprobación de prórroga para la entrega de la tesis de doctorado en Ciencias Sociales de la Lic. **Susana MASSERONI** hasta el 16 de marzo de 2011.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**4 - Expediente Nº 11277/11:**

Solicitud de aprobación de prórroga para la entrega de la tesis de doctorado en Ciencias Sociales de la Lic. **Graciela FERRAS** hasta el 2 de diciembre de 2011.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**5 - Expediente Nº 11275/11:**

Solicitud de aprobación de prórroga para la entrega de la tesis de doctorado en Ciencias Sociales del Lic. **Eduardo Horacio YAZBECK JOZAMI** hasta el 16 de septiembre de 2011.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Secretaria Depino:**

**6 - Expediente Nº 11279/11:**

Solicitudes de aprobación de la designación del Dr. Mario TOER como director y del Dr. Bernardo RICUPERO como codirector de la tesis doctoral del Lic. Amílcar Manuel SALAS OROÑO y del tema y plan de tesis "*Representación partidaria, partidos políticos e intelectuales en Argentina y Brasil desde 1980 al 2003. Un estudio comparativo*" propuestos por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

**Secretaria Depino:**

**7 - Expediente N° 2092420/09:**

Solicitud al Consejo Superior de aprobación de la Cláusula Adicional al convenio de cotutela de tesis doctoral que establece como codirectora de tesis doctoral del Lic. Santiago DUHALDE, por parte de la Universidad París 8, a la Dra. Danielle TARTAKOWSKY y como tema de tesis "*La vida al interior del sindicato. Estudio de caso sobre la dinámica interna de la Asociación de Trabajadores del Estado, 2003-2008*".

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** Está a consideración de los Señores Consejeros la solicitud correspondiente. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

**Consejero Centanni:** ¡Señor Decano!

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Propongo tratar de manera conjunta los puntos N° 8 al N° 10, se trata de nóminas de jurados de tesis de maestría.

**Decano Sergio Caletti:** Pongo a consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 8, N° 9 y N° 10, relativos a nómina de jurados para tesis de maestría. ¿Por la positiva? **aprobado**.

Pongo a consideración la designación de los jurados correspondientes para estas tesis de maestría. ¿Por la positiva? **aprobado**.

**8 - Expediente N° 6225/11:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la tesis de maestría en Comunicación y Cultura "*Por una sociología del espacio editorial. Cuatro modelos de edición literaria en la Argentina del Siglo XX*" del Lic. Hernán VANOLI, dirigida por el Prof. Marcelo URRESTI, según el siguiente detalle: Silvia DELFINO, Ana WORTMAN y Lucas RUBINICH como jurados titulares, y Carlos DÍAZ, Martín BECERRA y José Luis DE DIEGO como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**9 - Expediente N° 6226/11:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la tesis de maestría en Comunicación y Cultura "*Del otro lado de la calle oscura: la visibilización de los inmigrantes regionales en los medios hegemónicos en la última década*" del Lic. Mauro VÁZQUEZ, dirigida por la Prof. María Graciela RODRÍGUEZ, según el siguiente detalle: Gerardo HALPERN, Tomás VÁRNAGY y Silvia DELFINO como

jurados titulares, y Verónica MOREIRA, Alejandro GRIMSON, Carolina MERA, Stella Maris MARTINI y Corina COURTIS como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**10 - Expediente Nº 6227/11:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la tesis de maestría en Comunicación y Cultura “Peronismo e intelectuales. La experiencia de las Cátedras Nacionales de la Universidad de Buenos Aires en el período 1967-1974” del Lic. Gustavo MOSCONA, dirigida por el Prof. Lucas RUBINICH, según el siguiente detalle: Eduardo JOZAMI, Susana CHECA y Lorena SOLER como jurados titulares, y María Pía LÓPEZ, Ernesto VILLANUEVA y Diego PEREYRA como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Secretaria Depino:**

**11 - Expediente Nº 11767/11:**

Solicitud de aprobación del dictado de los Cursos de Perfeccionamiento “Etnometodología. Investigación en Problemáticas Sociales” a cargo de los Profs. Alejandra MARTÍNEZ y Carlos BELVEDERE, y “Autobiografía, memoria, cuerpo” a cargo de la Prof. Gloria PAMPILLO, para el primer cuatrimestre de 2011.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** Pongo a consideración de los Señores Consejeros la aprobación. **Aprobado**, por unanimidad.

**Consejero Centanni:** ¡Señor Decano!

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 12 a Nº 18, se trata de la admisión de distintos profesores al Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, todos con dictamen favorable y único de Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** Está a consideración de los Señores Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos Nº 12 a Nº 18, relativo a la admisión de investigadores en el Instituto de Estudios Latinoamericanos y del Caribe. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Ahora hay que aprobar la admisión de estos investigadores en el Instituto. ¿Por la admisión?, sírvanse expresar su voto. ¿Por la positiva? **aprobado.**

**12 - Expediente Nº 10940/11:**

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. **Pedro PÍREZ** como investigador del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**13 - Expediente Nº 10943/11:**

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. **María Isabel ACKERLEY** como investigadora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**14 - Expediente Nº 10942/11:**

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. **Pablo PONZA** como investigador del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**15 - Expediente Nº 10945/11:**

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. **Néstor KOHAN** como investigador del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**16 - Expediente Nº 10944/11:**

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. **Ezequiel IPAR** como investigador del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**17 - Expediente Nº 10947/11:**

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. **Verónica GIORDANO** como investigadora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**18 - Expediente Nº 10948/11:**

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. **Emilio TADDEI** como investigador del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Consejero Centanni:** ¡Señor Decano!

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 19 al Nº 22, se trata de informes de actividad docente, todos ellos aprobados por la Comisión respectiva favorablemente.

**Decano Sergio Caletti:** Pongo a consideración el tratamiento conjunto de los puntos Nº 19 a Nº 22. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Pongo a consideración la aprobación de las solicitudes de aprobación, valga la redundancia, de los informes de actividad docente. ¿Por la positiva? **aprobado.**

**19 - Expediente Nº 11790/11:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010 presentado por **Federico ROBERT.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**20 - Expediente Nº 11795/11:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por **Irene KLEIN**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**21 - Expediente Nº 11794/11:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2008-2010 presentado por **María Graciela RODRÍGUEZ**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**22 - Expediente Nº 11791/11:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010 presentado por **Luis GARCÍA FANLO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Consejero Centanni:** Si me permite el Consejo Blanco, propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 23 y Nº 24, se trata de subsidios de viaje con dictamen favorable de Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** A consideración el tratamiento conjunto de los puntos Nº 23 y Nº 24. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Pongo a consideración la aprobación de las solicitudes de aval al Consejo Superior para estos subsidios de viaje planteados en los puntos Nº 23 y Nº 24. ¿Por la positiva? **aprobado.**

**23 - Expediente Nº 11813/11:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. María **Araceli SOTO** para asistir, en carácter de panelista, al *Seminario Internacional "Nuevas Identidades Culturales y Mediaciones Digitales"*, a realizarse en Sevilla, España, del 16 al 18 de mayo de 2011.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**24 - Expediente Nº 11810/11:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Dr. **Fortunato MALLIMACI** para asistir, en carácter de coordinador de taller y expositor, al *Evento "Religión y economía en un mundo global"*, a realizarse en Aix-en-Provence, Francia, del 30 de junio al 3 de julio de 2011.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Secretaria Depino:**

**25 - Expediente Nº 7922/11:**

Solicitud de aprobación de la designación del Prof. **Jorge BERNETTI** para el dictado de la materia "Periodismo especializado. Géneros y experiencias I" para el primer cuatrimestre de 2011 correspondiente a la carrera de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo (IVª Cohorte 2011) y Maestría en Periodismo (IVª Cohorte 2011-2012).

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración de los Consejeros la designación del profesor Jorge Bernetti. ¿Por la positiva? sírvanse expresar su voto. **Aprobado.**

**Secretaria Depino:**

• **Comisión de Enseñanza:**

**1 - Expediente N° 10967/2011**

Solicitud de aprobación de la nómina de graduados que han cumplido con los requisitos para obtener el Diploma de Honor.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** Pongo a consideración la aprobación de la solicitud. ¿Por la positiva? **aprobado**, gracias Señores Consejeros.

**Consejero Centanni:** ¡Señor Decano!

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 2 al N° 13, por tratarse de licencia sin goce de haberes o pedidos de prórroga de licencia, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** Si los Señores Consejeros me escuchan, pondré a consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 2 al N° 13, relativos a pedidos de licencia sin goce de haberes y prórrogas de licencias.

Tiene la palabra la Consejera Lago.

**Consejera Lago:** ¡Perdón!, yo estoy de acuerdo con el tratamiento de todas las solicitudes de aprobación de pedidos de licencia, solamente quería hacer una consulta respecto del N° 5, expediente N° 13097/2011.

**Secretaria Depino:** Si, la de Santiago Rotman...

**Consejera Lago:** ¿Puedo hacer la pregunta ya?

**Decano Sergio Caletti:** Si, por favor.

**Consejera Lago:** Respecto de la licencia no sino respecto de aquellos Consejeros que estuvieron en esta Comisión, ¿cuál es el mecanismo para la sustitución de Rotman por otra

persona? porque casualmente es mi cátedra y es un cargo... Sé que se resolvió, pero no se trata en Consejo eso...

**Secretaria Depino:** Se trata en el próximo Consejo.

**Consejera Lago:** En el próximo, muy bien, eso es todo.

**Secretaria Depino:** Nos faltaba una carta para el expediente por eso no entró inmediatamente, pero se trata en la próxima Comisión y en el próximo Consejo.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, entonces, vuelvo a poner en consideración los puntos N° 2 a N° 13. Los que estén por el tratamiento conjunto, sírvanse levantar la mano: **aprobado**.

Pongo a consideración la solicitud de prórrogas y de licencias. Quiénes estén por la positiva, sírvanse expresar su voto: **aprobado**.

**2 - Expediente N° 12314/2011**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. **Marcela Claudia VELURTAS** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura "Trabajo Social I" de la carrera Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

**3 - Expediente N° 11463/2011**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el Lic. **Alexis Uriel BLANKLEJDER** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura "Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo" de la carrera Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

**4 - Expediente N° 12014/2011**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. **Magdalena DODDS** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interina con Dedicación Simple en la asignatura "Semiótica II" de la carrera Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

**5 - Expediente N° 13097/2011**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el Lic. **Santiago ROTMAN** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura "Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales" de la carrera Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

**6 - Expediente N° 13320/2011**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. **Nora Teresa MORALES** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura "Metodología II" de la carrera Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**7 - Expediente Nº 13319/2011**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. **Victoria Eugenia RANGUGNI** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interina con Dedicación Simple en la asignatura “*Saber, Poder y Gobernabilidad. Foucault y Teoría Crítica*” de la carrera Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**8 - Expediente Nº 11462/2011**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el Lic. **Luis Alberto ARAGÓN** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Teoría y Comportamiento Organizacional*” de la carrera Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**9 - Expediente Nº 23763/2010**

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **María Florencia CENDALI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interina con Dedicación Simple en la asignatura “*Sociología de la Religión II*” de la carrera Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**10 - Expediente Nº 2066650/2010**

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Alberto ASCIONE** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Teorías y Prácticas de la Comunicación I*” de la carrera Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**11 - Expediente Nº 2067173/2010**

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Sergio Fabián EMILIOZZI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Historias del Conocimiento Sociológico I*” de la carrera Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**12 - Expediente Nº 16505/2010**

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **María Fernanda STAFFIERI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Taller-Nivel II*” de la carrera Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**13 - Expediente Nº 21922/2010**

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **Diego Martín RAUS** en un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación exclusiva en la asignatura “*Teoría Sociológica*” de la carrera Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Consejero Centanni:** ¡Señor Decano!

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Si me permite propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 14 al N° 18, con exclusión del punto N° 16, se tratan todos de modificaciones de designaciones docentes de distintas áreas, algunas son carreras, otra es el CEPIA, todas ellas tienen dictamen único y favorable de la Comisión.

Motiva la exclusión del punto N° 16 el hecho de que sería conveniente informar que el despacho de la Comisión modifica el informe de la Secretaría Académica y para que conste en actas nada más cuál fue la modificación que se hizo.

Propongo tratar en conjunto N° 14, N° 15; N° 17 y N° 18.

**Decano Sergio Caletti:** Pongo a consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 14 a N° 18, con excepción del N° 16. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Pongo a consideración la aprobación o no de los pedidos de designaciones docentes correspondientes contenidos en estos puntos: N° 14, N° 15, N° 17 y N° 18. ¿Por la positiva? **aprobado.**

**14 - Expediente N° 13339/2011**

Solicitud de aprobación del pedido de designaciones docentes en el Área del CEPIA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**15 - Expediente N° 13098/2011**

Solicitud de aprobación del pedido de bajas docentes presentadas por la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**17 - Expediente N° 12013/2011**

Solicitud de aprobación del pedido de modificaciones docentes presentadas por la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**18 - Expediente N° 12569/2011**

Solicitud de aprobación del pedido de modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Secretaria Depino:**

**16 - Expediente N° 11263/2011**

Solicitud de aprobación del pedido de modificaciones docentes presentadas por la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica y postergar el tratamiento del Seminario CHAVEZ-MOLINA hasta tener el informe de la carrera acerca de los criterios de rotación y caducidad de los seminarios.*

**Decano Sergio Caletti:** Bueno, se suponía que habría algún pedido de aclaraciones o algún comentario que tendiese a aclarar... Tiene la palabra el Consejero De Gori.

**Consejero De Gori:** En principio hay una aclaración que tiene que ver que la Comisión no frenó o no puso entre paréntesis el seminario Chávez-Molina por el seminario en sí, esto tiene que quedar bien claro, no es que fue una objeción al seminario, lo que sí planteábamos es que como la Directora de la carrera de Sociología había planteado que los nuevos seminarios tenían criterios de rotación y de caducidad, ante de seguir aprobando este tipo de seminarios, la Comisión deseaba saber cuáles eran los criterios de caducidad y cuáles eran los criterios de rotación. Lo que sí aclaró es que no hubo una particular referencia al seminario Chávez-Molina. Eso para que quede aclarada la situación.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero De Gori. ¿Alguna otra observación? tiene la palabra la Consejera Lago

**Consejera Lago:** Era el único seminario el de Chávez-Molina, entiendo que no es ese, pero era el único...

**Consejero De Gori:** Sí, era el único, pero esta aclaración es fundamental: era el único pero el problema no era el seminario Chávez-Molina...

**Consejera Lago:** No, no, no el contenido del seminario...

**Consejero De Gori:** Ni el contenido ni el nombre ni la propuesta o sea, no había ningún tipo de objeción frente al seminario, no era un problema ni de idoneidad ni de nada, no tenía que ver específicamente con el seminario, lo que sí dijimos es: estaría bueno que en vez de seguir aprobando seminarios, ya que la Directora de la carrera de Sociología planteó que existían esos criterios, que estaría bueno que esos criterios queden claros y explícitos para la Comisión de Enseñanza, nada más, por eso esto lo aclaro para que no se genere ningún tipo de contrariedad: no hubo ningún tipo de problemas, de ningún tipo, con la propuesta pedagógica de Chávez-Molina.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** Si, quería hacer una aclaración que el problema no estaría en la aprobación o no de los seminarios... en la línea de lo que plantea el Consejero De Gori, es decir, no estaba en observación esta oferta, el problema es que en la oferta de seminarios optativos

que hizo la carrera de Sociología, la oferta nueva, es absolutamente ad honorem, no tiene ni una sola renta asignada a las nuevas ofertas, en ese sentido, dado que la política no es que la oferta esté sostenida integralmente en esa condición, se planteó a fin del año pasado que iba a haber algún criterio de rotación y que era una oportunidad como para que hubiera algún tránsito por la posibilidad de hacer ofertas y democratizar un poco la circulación de los profesores más jóvenes que hasta ahora no habían tenido oportunidad, una cantidad de argumentos que no quedaron plasmados y la cuestión es bastante seria porque la oferta nueva está sustentada en designaciones ad honorem, siendo que la carrera tiene cantidad de recursos en otras cátedras y en algunos con una muy poca justificación de inscripción, por lo tanto, es un caso testigo como para darnos una discusión respecto a qué significa darle aire a la oferta, mejorar las oportunidades para los estudiantes, sobre la base de designaciones ad honorem o sobre la base de alguna política redistributiva en las carreras. Cayó el caso de Sociología, no es una discusión solo de Sociología, creo que es una discusión de la Facultad, pero bueno... Quiero ampliar esto porque me parece que es bien importante y cambia mucho el concepto por lo que estamos...

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

**Consejero Kaufman:** Ya que estamos repasando todo lo que se discutió en la Comisión, hay un trabajo que se está haciendo en la Comisión sobre criterios vinculados con las designaciones ad honorem y cuando los seminarios tienen carácter de caducidad o sea, cuando son por solo un (1) cuatrimestre, se asignan todas las solicitudes de cargos ad honorem que son por solo un (1) cuatrimestre que a veces son de varios cargos. Cuando los seminarios no tienen esa característica, eso implicaría la necesidad de discutir con mayor detalle las designaciones cuando son numerosas. Eso también estaba como parte del trabajo de la Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** Si no hay más aclaraciones que formular, pongo a consideración el dictamen de la Comisión. ¿Quiénes estén por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

**Secretaria Depino:** Pasamos al proyecto sobre tablas.

**Decano Sergio Caletti:** Hay un (1) proyecto sobre tablas, tengan paciencia Señores Consejeros. Tiene la palabra el Consejero Pompa.

**Consejero Pompa:** Señor Decano, Ud. suele comenzar estas reuniones con un informe y me parece que hubo una omisión que seguramente fue involuntaria y ahora cuando sale el tema... o no, o no, pero lo planteo –de este seminario me vino el recuerdo– que el lunes está el comienzo, la apertura, de la Cátedra Abierta de Trabajo Decente, Ud. va a participar en esa apertura, va a venir el Ministro de Trabajo, no sé si quiere referirse al tema, creo que fue una omisión involuntaria al comienzo de esta reunión.

**Decano Sergio Caletti:** Sí, por supuesto que es una omisión involuntaria, quiero simplemente, no en mi descargo si no para contextualizar, añadir que hay un número importante de

actividades en la Facultad, no todas con el Ministro de Trabajo presente, pero un número importante con otras personalidades del mundo académico y político y lamentablemente, muchas veces no alcanzamos a informar de ellas en estas reuniones. Me parece que el lanzamiento de esta Cátedra Libre tiene una importancia particular, ojalá sea el punto de partida de un trabajo de largo plazo que contribuya al debate y a la discusión y a la reflexión sobre los aspectos que hacen a las condiciones sociales, políticas, legales del trabajo en la Argentina y de la relación de instituciones privadas y públicas con sus trabajadores. Por supuesto, hacemos votos porque este horizonte se alcance.

**Consejero Pompa:** Muchas gracias.

**Decano Sergio Caletti:** De nada, Consejero Pompa. Pasamos a la consideración del proyecto sobre tablas.

Secretaria Depino:

*“BUENOS AIRES, 26 de abril de 2011*

*”VISTO,*

*”Que la convocatoria para becas de posgrado del CONICET estará abierta desde el 1º hasta el 30 de junio de 2011;*

*”El Programa de Becas Doctorales del CONICET y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”Que en años anteriores dicha convocatoria se realizaba entre el primer y segundo cuatrimestre extendiéndose, por ejemplo, en el año 2010 desde el 19 de julio al 13 de agosto y en el año 2009 desde el 6 de julio al 10 de agosto;*

*”Que según las bases para el concurso de becas internas, para presentarse a la convocatoria es requisito no adeudar más de cinco (5) exámenes finales para finalizar la carrera;*

*”Que por lo tanto, la nueva fecha de convocatoria impediría que muchos estudiantes se presenten pues no serían contabilizadas las materias que cursan durante el primer cuatrimestre de 2011;*

*”Que además al ser la fecha de convocatoria previa a las fechas de exámenes de invierno de 2011 quita la oportunidad a los estudiantes de rendir finales durante dichos meses o dichas mesas, para satisfacer los requisitos de la convocatoria;*

*”Que este cambio en la fecha de convocatoria habitual no fue comunicado con la antelación suficiente para que los estudiantes puedan adaptarse a los nuevos plazos;*

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*”RESUELVE:*

*”Artículo 1º - Manifiestar preocupación por la fecha de la convocatoria pues restringe las posibilidades de presentarse a becas a un número grande de estudiantes.*

*"Artículo 2º - Solicitar al CONICET la extensión del período de presentación para el concurso de becas internas de 2011 hasta el fin de agosto de 2011.*

*"Artículo 3º - En caso de existir una restricción administrativa que impida la extensión del período de presentación, la Facultad de Ciencias Sociales solicita se modifiquen los requisitos para la presentación llevando el número de materias adeudadas de cinco (5) a siete (7).*

*"Artículo 4º - Comunicar por las listas de 'mails' de la Facultad el texto de la presente resolución.*

*"Artículo 5º - Cumplido, archívese."*

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

**Consejera Rodríguez:** Un comentario nada más: más allá de lo que plantea el proyecto, es algo que presentamos en la Facultad de Exactas también y vamos a presentar en Filosofía y Letras y en todos los lugares donde podamos, que es una preocupación que tiene que ver... nosotros no teníamos los números exactos de la cantidad de becarios CONICET que había en esta Facultad, pero recién charlando con la Secretaria de Estudios Avanzados es una proporción alta dentro del tipo de becas que se solicitan y en la última convocatoria era alrededor del veinticinco por ciento (25 %) de las becas de este tipo, con lo cual siendo que se había cambiado sin previo aviso o sea, sin demasiada antelación la fecha de la convocatoria, nos parecía importante que se manifestara esta preocupación porque quizás estudiantes que a principios de este año pensaban aplicar a la beca, se dan cuenta en este cuatrimestre que no van a poder hasta el año que viene.

Esto en la Facultad de Ciencias Exactas ya se presentó y ya se aprobó por unanimidad sin mayores problemas y esperábamos que esta Facultad también pudiera pronunciarse en el mismo sentido.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, ¿no sé si algún Consejero quiere hacer uso de la palabra? tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Me parece que el artículo 3º tiene que ver con los considerandos, me parece, me da esa sensación.

*(Hay intercambio entre los Consejeros fuera de micrófono)*

**Decano Sergio Caletti:** "Artículo 3º - En caso de existir una restricción administrativa que impida la extensión del período de presentación, la Facultad de Ciencias Sociales solicita se modifiquen los requisitos para la presentación llevando el número de materias adeudadas de cinco (5) a siete (7)." ¿Qué comentario hacía, Consejero Centanni?

**Consejero Centanni:** Me parece que con la lectura que le dio el Decano se aclaró mi duda y podemos continuar con el tratamiento.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, si no hay Consejeros que quieran hacer uso de la palabra, pongo a votación este proyecto de resolución sobre tablas. Quiénes estén por la positiva, sírvanse levantar la mano: trece (13) votos. **Aprobado.**

Siendo las 21,00 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

**Decano Sergio Caletti:**

**Secretaria Depino:**